

Acta N°155: en la ciudad de Montevideo, a los 17 días del mes de octubre de 2018 y siendo la hora 16:10, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales: Susana Rodríguez Alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.

- Lectura Acta N°154
Aprobada sin correcciones.

Previos

- Se presenta por parte de Comunicaciones muestra de adhesivo y cotizaciones
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra de 3000 adhesivos por un monto de \$5.400 más IVA.
 - El Concejal Jorge Cabrera, comunica que se tomará licencia por dos semanas. Asistirá en su lugar, su suplente Carlos Curbelo.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
 - Sección Jurídica de la Facultad de Química, informa que asistirá a la convocatoria del 07 de noviembre de 2018, el nuevo Decano Profesor Dr. Alvaro Washington Mombrú Rodríguez.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
-
- Siendo las 17:10 horas, ingresan a sala los señores Oscar Rivadavia, Diego Olaza y Fernando Olaza organizadores de feria nocturna.

El Concejal Jorge Cabrera consulta a los presentes en representación de qué grupo de feriantes vienen.

Oscar Rivadavia informa que son los feriantes que se instalaban en Av. Agraciada en las zafra de las fiestas. Este es un emprendimiento organizado por los tres aquí presentes, con participación de otros feriantes que se instalan también en avenidas, surgiendo de esta manera el proyecto.

Somos vendedores ambulantes desde hace mucho tiempo.

La idea es generar otros espacios para poder liberar las avenidas, esto no quiere decir que se liberen por completo las mismas, pero vamos generando otros lugares.

Este proyecto surge a razón de que el año pasado tuvimos varias negociaciones con los señores Di Candia, Posadas, Curuchet y Fernández, luego de las movilizaciones realizada por Av. 18 de Julio. En estas reuniones se dejó plasmado organizar la feria nocturna este año, en la Plaza 1° de Mayo.

Se presente ante Promoción económica el proyecto, quienes dicen que puede ser viable y que se realizara el formulario de ventanilla única. Al no obtener respuesta oficial y al llegar a nuestro oídos la negativa de parte del Gobierno Municipal, es que se les solicitó a uds. que nos recibieran, para saber el porque de la respuesta.

El Concejal Jorge Cabrera informa que este cuerpo tomó la decisión de no autorizar la instalación de nuevos emprendimientos de esta clase (ferias nocturnas en zafra) en el territorio. Se considera que los comerciantes que están instalados en locales, pagan sus impuestos todo el año y corren en desventaja justo en la época del año en que pueden hacer la diferencia.

Explica que no solo a ellos se les dió la negativa, hubo otros grupos que realizaron planteos similares, obteniendo la misma respuesta que se les dio a uds.

El Señor Olaza, explica que se solicitó la Plaza 1° de Mayo, precisamente porque no es

una zona comercial.

La Concejala Miriam Rodríguez opina que hay una cuadra entera con comercios establecidos y también se encuentra ubicado el MAM a muy pocas cuadras de la Plaza 1º de Mayo. Informa que la única feria de estas características que se autoriza desde hace 10 años es la que se instala en Dr. Luis A. de Herrera entre la Tienda Inglesa y Bicudo, y es la única que se mantiene en el tiempo, los invita a participar de ella. Hubo varias ferias que se fueron retirando con el correr de los años, de tipo zafrales. El Gobierno solo puede autorizar este tipo de ferias, del resto se ocupa Promoción Económica.

El Señor Rivadava consulta si ya es un no rotundo.

La Concejala Miriam Rodríguez les responde que es lo que el Gobierno resolvió.

El Señor Rivadavia dice que el Gobierno Municipal lo que está haciendo es poner trabas para generar nuevas fuentes de trabajo.

La Concejal Miriam Rodríguez responde que está equivocado, ya que como ejemplo se tiene el MAM, que a generado cientos de fuentes genuinas de trabajo, aportando por lo que se trabajo y con leyes sociales. Todo lo que se ha podido apoyar para general fuentes de trabajo, se ha hecho. Los invita junto al resto de los Concejales, nuevamente a que se inscriban para participar de la feria de Dr. Luis A. de Herrera desde la Tienda Inglesa a la calle Bicudo.

Siendo las 17:45 horas, se retiran de sala los señores Oscar Rivadavia, Diego Olaza y Fernando Olaza.

Temas a tratar

- La Concejala Alejandra Britos, informa vía correo electrónico, que no podrá concurrir a la sesión de hoy.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Centro de Formación Familiar 24 horas, agradece el apoyo brindado para la actividad realizada el 06 de octubre “Expresa tu Barrio”
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto envía ejemplares de la publicación del Proyecto modificativo de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: hacer entrega de los ejemplares.
- Solicitud Club 11 Estrellas de ser recibido por el Gobierno Municipal.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: recibirlo el 28 de noviembre, hora 16:30.
- Comunidad Cultural Parque Capurro, solicita reunión con el Gobierno Municipal .
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: recibir a los interesados el día 21 de noviembre de 2018, hora 16:30.
- Informe Abogada Asesora
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar registro de marca del mes de mayo del involucrado.
- Informe Proyecto Convivencia
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.

Pagos

- Pago convenio Municipio C – TACURÚ por barrido manual en el territorio, correspondiente al mes de setiembre de 2018 – Contrato: 272742 **Total \$4.448.144,26**
- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago.

Formularios Ventanilla Única

- **N°145565** – Solicitante: Enildor SA Lugar: colocación de 3 food trucks de 4 mts por 1,5 mts y stand de 1,5 x 1 m – Actividad: Promoción automotora – Fecha: 16/11/2018 al 17/11/2018 Hora: 10 a 19:00 horas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconveniente en que se realice la actividad planteada.
- **N°145602** – Solicitante: Grupo Scout “Maximo 22” – Lugar: Mercadito Victoria – Actividad: Aniversario – intercambiando con vecinos e instituciones de la zona – Fecha: 10/11/2018 – Hora: 13:00 a 20:30 horas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconveniente en que se realice la actividad planteada.
- **N°145645** – Solicitante: Asociación Uruguaya para el Desarrollo Integral y Cultural (AUDIC) – Lugar: Circuito Prado – Actividad: 5 K – Fecha: 15/12/2018 – Hora: 15:00 a 19:00 horas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconveniente en que se realice la actividad planteada.
- **N°145677** – Solicitante: Miguel Angel Suárez– Lugar: desde Plaza del Ejercito hasta el Palacio Legislativo usando media calzada por Gral. Flores – Actividad: Marcha Cristiana – Fecha: 31/10 de 18:00 a 20:30 horas –
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: abstenerse de opinar, visto que corresponde a Tránsito autorizarlo o no.
- **N°146120** – Solicitante: Frente Amplio – Lugar: Plaza “La Fogata (Joaquín Requena y Lorenzo Fernandez – Actividad: Charla – Fecha: 18/10/2018 – Hora: 19:00 a 21:00 horas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconveniente en que se realice la actividad planteada.

Compras menores a \$ 30.000

- 352262 – Esmalte sintético - \$21.641 – CCZ N°3
 - 352286 – Arrendamiento de Gabinetes Higiénicos - \$19.910 – MC
 - 352638 – Cobertura Emergencia Médica - \$25.850 – MC
 - 352319 – Servicio de vigilancia privada - \$10.004 – MC
 - 352571 – Arrendamiento de Gabinete Higiénico - \$2.196 – MC
 - 352637 – Arrendamiento Estructuras tubulares - \$9.000 – MC
 - 352859 – Medalla con baño de plata - \$19,825 – MC
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- 352318 – Montaje de escenario - \$78.080 – MC
 - 352858 – Arrendamiento de aromatizadores de ambiente – \$32.760 - CCZ N°16
 - 352854 – Confección de lona impresa - \$59.658 - MC
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

Expedientes

2018-3370-98-000327 - CONCEJO VECINAL CCZ N°15. SOLICITUD DE PARTIDA PARA DESFIBRILADOR.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo planteado por el Concejo Vecinal N°15 (4300), remítase a la División Salud, solicitando informe sobre protocolo para la instalación y uso de un desfibrilador. Cumplido, vuelva.

2018-3370-98-000126 - GRUPO DE VECINOS "VECINOS UNIDOS" SOLICITAN DENOMINACIÓN CON EL NOMBRE DE "QUINTA DE DR. JUANICÓ" O "GOBERNADOR DE VIANA" Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO VERDE UBICADO EN EL CRUCE DE LAS CALLES IGUALDAD Y ATAHONA.-

Previo a ser tratado por el Gobierno Municipal, pase a la Comisión de Obras.

2016-3240-98-000280 - DENUNCIA A ESTACIÓN DE SERVICIO ANCAP. LUIS A. DE HERRERA ESQUINA SURRACO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado, pase al Sector Inspectivo (0405) solicitando se haga presente en el lugar para realizar inspección e informe a los interesados que no han realizado el inicio de trámite de Reválida de Habilitación Comercial y tiene el mismo vencido desde el 30 de enero de 2017 y que por tal motivo se está solicitando la clausura del local, de lo cual fuera notificado en su momento.

2016-3380-98-000279 - DENUNCIA A EMPRESA TRUJILLO SITA EN SANTA FÉ 1228 POR CIRCULACIÓN DE TRÁNSITO PESADO, CARGA Y DESCARGA EN VÍA PÚBLICA, RUIDOS Y MOLESTIAS VARIAS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448)

2016-4100-98-000273 - SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE VEREDA SOBRE LA CALLE DEMOCRACIA ENTRE ARENAL GRANDE Y GUTIERREZ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448)

2017-4112-98-000469 - PADRON N° 82657 / SITIO GRANDE N° 1421 / DEPÓSITO Y EXHIBICIÓN DE MUEBLES DE OFICINAS (SIN VENTA AL PÚBLICO)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández y las condiciones establecidas por el Departamento de Movilidad en Actuación N°15, remítase a Contralor de la Edificación (4112) autorizando la gestión con carácter temporal.

2017-0013-98-000299 - INSPECCIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AL CANTÓN SITO EN LEÓN RIBEIRO 870.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448)

2017-0013-98-000371 - PROCEDIMIENTO PARA USUARIOS MUNICIPALES, PARA LOS MUNICIPIOS QUE QUIERAN SUMARSE A LA PLATAFORMA DE MUNICIPIO DIGITAL - PROGRAMA URUGUAY INTEGRA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448)

2018-3380-98-000259 - NOTA DE CONCEJO VECINAL REF: PP "LA MURALLA"

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: informar al Concejo Vecinal que junto a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, se está tramitando el pre-convenio con "La Muralla". Con lo informado, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380), con destino al Concejo Vecinal.

2018-0013-98-000671 - SOLICITUD DE APOYO PARA EL EVENTO QUE SE VA REALIZAR EL DÍA 10/11/18 (GRUPO DE SCOUT N°22)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por los interesados y lo informado por el Gestor Cultural, se autoriza el apoyo con:

- Bajada de luz - Jefe de Alumbrado Público.
- Arrendamiento de un gabinete higiénico accesible - Sector Compras.
- Tarimas y un parlante activo (con pié y micrófono) - Sector Operativo.

Comuníquese a los Sectores involucrados.

Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se realice la notificación correspondiente, cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013.-

2018-3380-98-000356 - ESCUELA HORIZONTE SOLICITA BAÑOS QUÍMICOS PARA EVENTO A DESARROLLARSE EL DÍA 27 DE OCTUBRE EN EL CIRCUITO DEL PRADO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: vista la nueva solicitud de duplicar los gabinetes higiénicos, que fueran autorizados en sesión de fecha 3 de octubre de 2018, se autoriza a ampliar la compra en un 100% por el arrendamiento de los gabinetes higiénicos a instalarse en Av. Julio Raúl Mendilaharsu y Cno. Castro. Comuníquese al Sector Compras. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique a los interesados, cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013.-

2018-3380-98-000390 - NOTA DE CONCEJO VECINAL DE ZONA 16

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380), con destino al Concejo Vecinal, informando que la distribución de las horas parlante se mantendrá de la manera ya definida: 15 horas para el Concejo Vecinal 15, 15 horas para el Concejo Vecinal 16 y 20 horas para el Concejo Vecinal 3, tomando en cuenta que si es necesario se puede realizar una ampliación de la compra.

2016-0401-98-000002 - PROPUESTA DEL CV 16, PARA LLAMADO DE USO DE LOCALES DE CAMPOMAR

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448)

2018-0013-98-000651 - CICLO DE CINE - JARDÍN BOTÁNICO- PROPUESTA PROGRAMACIÓN 2018.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo con:

- Arrendamiento de dos gabinetes higiénicos (uno accesible) - Sector Compras.
- 100 sillas plásticas, papeleras y bolsas, mesas y caballetes - Sector Operativo.
- Bajada de luz, foco para la entrada e iluminación de árboles - Jefe de Alumbrado Público.

Comuníquese a los sectores correspondientes.

Pase al Área Administrativa (0013) a sus efectos.

2018-3240-98-000783 - SOLICITUD DE PREDIO SITO EN BVAR. GRAL. ARTIGAS Y COLORADO POR PARTE DE ASOCIACIÓN CIVIL "WILBAND URUGUAY".-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por la Asociación Civil "Wilband Uruguay", pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique a los interesados que el local está siendo evaluado por profesionales para ver su estado de construcción y se está estudiando el

uso para actividades propias del Municipio. Cumplido, pase a la Unidad 0013, para su archivo.

Resoluciones

Res. N°264/18/0113 - Asignar una partida especial por la suma de \$ 10.000 a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, para solventar los gastos de la actividad organizada por la Comisión de Cultura del Concejo Vecinal N°15, para el evento del “Día de la Juventud”.